



British Embassy  
Panama City

# Prevención y Lucha Contra la Corrupción y Colusión en las Contrataciones Públicas

Foro Latinoamericano y del Caribe  
Hotel Riu Plaza, Ciudad de Panamá



Formatos de sesiones múltiples  
Aprendizaje con un enfoque práctico  
Se entregará certificado de participación



10 - 13 de Septiembre

# 2013



@GovRisk





## British Embassy Panama

**British Embassy**  
MMG Tower 4th Floor  
Calle 53 Marbella  
Panama City, Panama

Tel (507) 297-6550  
Fax: (507) 297-6588  
<http://ukinpanama.fco.gov.uk>

Panamá, 10 de junio de 2013.

Estimados Señor/Señora:

### ***FORO SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA COLUSIÓN EN LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS***

El gobierno británico está firmemente comprometido con la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción tanto a nivel nacional como internacional. Recientemente este compromiso se hizo visible con la decisión de seleccionar a la transparencia como uno de los tres temas clave para la presidencia del Reino Unido en el G8 de 2013, así como con el rol activo que el gobierno sigue desempeñando como presidente de la Sociedad de Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*).

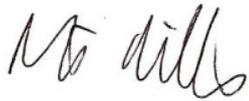
Dichas iniciativas han ayudado al Reino Unido a posicionarse internacionalmente como un líder en las áreas de gobierno abierto y transparencia del sector público. Nuestro objetivo es compartir esa experiencia en la medida de lo posible y apoyar a nuestros socios en sus esfuerzos por garantizar que la gobernabilidad sea abierta, mesurada y previsible. Por lo tanto, nos sentimos orgullosos de auspiciar este foro sobre lucha contra la corrupción y la colusión en los procesos de compras públicas en América Latina y el Caribe. Nos alegra mucho que Panamá haya aceptado ser la sede de este evento, lo cual refleja el progreso que el país ha hecho en esta área y nuestra mayor cooperación en estos temas.

El énfasis en compras públicas es altamente pertinente puesto que, de acuerdo con el Foro Económico Mundial y otros organismos internacionales, esta es el área de actividad del gobierno que es más vulnerable a la corrupción. La promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas dentro de estos sistemas es crucial para permitir que Panamá y otros gobiernos regionales obtengan el mejor valor por el dinero invertido. También ayudará a promover la competencia al alentar a los inversionistas extranjeros a incrementar su participación en los procesos de compras públicas.

Somos conscientes de los retos que enfrentan sus diversas instituciones al tratar de abordar estos fenómenos diversos y a menudo altamente complejos. Sin embargo, estamos seguros de que este foro, y la asesoría experta que ofrecerá, lo ayudará a vencer estas dificultades al brindar ideas sobre cómo reducir las oportunidades de corrupción y colusión en los procesos de compras públicas y aplicar medidas de cumplimiento efectivas, cuando sea necesario.

Le deseo una interesante y provechosa discusión y espero escuchar los resultados de sus continuos esfuerzos en los próximos meses.

Saludos cordiales,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Matt Phillips". The signature is written in a cursive, flowing style.

**Matthew Phillips**  
**Encargado de negocios**

## Ciudad de Panamá, 2013

En toda América Latina, el doble problema de la colusión y la corrupción distorsiona el funcionamiento efectivo de los mecanismos del mercado en los procesos de compras públicas. Estos problemas, ya sea en forma aislada o en tándem, socavan drásticamente la eficiencia de los sistemas de contrataciones y adquisiciones públicas y generan pérdidas sustanciales a los gobiernos de la región.

El Instituto Internacional de Gobernabilidad y Riesgo (GovRisk, International Governance and Risk Institute), la Embajada Británica en Panamá, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República de Panamá (PanamaCompra) y la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe (ARAC) - una iniciativa conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información - anuncian con orgullo la realización del evento de cuatro días "Prevención y Lucha Contra la Corrupción y Colusión en las Contrataciones Públicas" que se realizará en Ciudad de Panamá del 10 al 13 de septiembre de 2013.

### Resumen del foro

Este innovador foro regional tiene por objetivo ayudar a los organismos gubernamentales de América Latina a promover la competencia y obtener la mejor relación calidad-precio. Con miras hacia este fin, se dará a conocer a los participantes las mejores prácticas internacionales para prevenir, detectar, investigar y denunciar la corrupción y la colusión en los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas.

El evento congregará a numerosos expertos de reconocimiento internacional cada uno con amplia experiencia en la lucha contra la corrupción y en liderar, supervisar y asesorar compras por varios millones quienes proveerán consejos prácticos sobre cómo vencer los principales desafíos para superar la corrupción y colusión en las compras públicas, que si bien son problemas distintos, están interrelacionados. El foro se desarrollará mediante sesiones de formatos múltiples y aprendizaje práctico para asegurar la máxima participación de los delegados en las discusiones.

Todos los asistentes recibirán un juego de herramientas, diseñado por los expertos de GovRisk, que les permitirá replicar la capacitación en sus propias instituciones. También recibirán otros materiales útiles para acompañar el aprendizaje, y un certificado expedido al término del foro.

### ¿Quiénes deben asistir?

- Funcionarios de la Comisión de Competencia
- Investigadores de casos de fraude
- Reguladores de las compras públicas
- Profesionales, gerentes y formuladores de políticas en el área de compras públicas
- Auditores internos
- Periodistas y representantes de organizaciones no gubernamentales.

GovRisk se complace en invitarlo a participar en este foro único. Para obtener mayor información sobre el programa, o para registrar su asistencia, por favor contáctese hoy por teléfono con nuestra Secretaría +44 203 174 0358 o envíenos un mensaje electrónico a [Mark.Willcock@govrisk.org](mailto:Mark.Willcock@govrisk.org).

## Programa: Día 1

08:00 - 08.45 Registro

### 09.00 - 09.45 Discursos de Introducción y Bienvenida:

- Dominic Le Moignan, Director, International Governance and Risk Institute
- Matthew Phillips, Encargado de Negocios de la Embajada Británica en Panamá
- Eldis Sanchez, Director General de Contrataciones Públicas de Panamá
- Pedro Meilán, Administrador General de la ACODECO
- Armado Philip de Andrés, Representante Regional para América Central y el Caribe de la ONUDD

### 09.45 - 10.45 PONENCIA MAGISTRAL: Combatiendo la Corrupción en los Procesos de Compras Públicas: Desafío Mundial, Preocupaciones y Soluciones Nacionales Sesión a cargo de Steve Schooner

10.45 - 11.15 Café de la mañana

### 11.15 - 12.00 Visión General de las Tipologías Más Comunes y Costosos de Corrupción, Colusión y Fraude en los Procesos de Compras Públicas Sesión a cargo de Mike Kramer

- Conflictos de intereses y licitaciones fraudulentas
- Licitaciones coludidas y facturación falsa, inflada o duplicada
- Declaraciones, reclamos falsos y sustitución de productos

### 12.00 – 13.00 Política de Competencia y Conspiraciones en Licitaciones Fraudulentas: Herramientas y Ejemplos de los Países Sesión a cargo de Antonio Capobianco

- ¿Qué es una licitación fraudulenta?
- Respuestas de política ante las licitaciones fraudulentas
- Aplicación de la ley y defensoría
- Directrices de la OCDE
- La experiencia mexicana

13.00 – 14.00 Almuerzo

### 14.00 – 15.00 PANEL: Buscando un Equilibrio entre las Prioridades Concurrentes de las Estrategias Anticorrupción y Anticolusión Moderador - Jorge Claro, Panelistas - Steve Schooner, Antonio Capobianco y Mike Kramer

- Atributos de las compras públicas responsables
- Estrategias para hacer cumplir la ley e instrumentos legales
- Los regímenes de cumplimiento del sector público y privado
- Recursos frente a la sanción judicial o administrativa
- Importancia del capital humano

15.00 -15.30 Té de la tarde

### 15.30 - 16.30 Anticorrupción y Eficiencia de los Procesos de Compras Públicas: Encontrando el Equilibrio Justo Sesión a cargo de Jorge Claro

- ¿Dónde están las áreas de conflicto entre las estrategias?
- Asegurando que las estrategias sean eficientes y eficaces en función de los costos

## Programa: Día 2

09.00 - 10.00 **Midiendo y Evaluando el Impacto de las Prácticas de Colusión y Corrupción en los Procesos de Compras Públicas**  
Sesión a cargo de Jorge Claro

- Determinación del volumen del problema
- Examen de las áreas de alto riesgo
- Metodologías para evaluar las implicaciones de la colusión en términos de costo y calidad

10.00 - 10.30 **Usando la Lista de Verificación de la OCDE para Lograr el Efecto Óptimo en la Detección de la Colusión: Lecciones de su Aplicación Práctica en Panamá**  
Sesión a cargo de Manuel Almeida

10.30 - 11.00 **Café de la mañana**

11.00 - 12.00 **Usando la Tecnología para Detectar Prácticas Colusorias**  
Sesión a cargo de Colin Ehren

- Recolección de inteligencia y evidencia a través de la internet
- Automatización de la detección de la colusión en las compras públicas
- Combinación del análisis manual y automatizado en las licitaciones

12.00 - 12.45 **Técnicas Efectivas para Disuadir Licitaciones Fraudulentas**  
Sesión a cargo de Mike Kramer

- La importancia del sondeo e investigación del mercado
- Uso de certificados de determinación de licitaciones independientes
- Cláusulas contractuales anticollusión

12.45 - 14.00 **Almuerzo**

14.00 - 16.30 **Talleres de Medio Día**

### GRUPO A:

**Detección de Prácticas de Colusión en Licitaciones**  
Sesión a cargo de Antonio Capobianco

- Señales de alerta y el rol de los funcionarios de compras
- Patrones de precios y licitaciones anómalas
- Conductas inusuales y sospechosas
- Qué hacer cuando se sospecha de colusión

Después de la sesión de introducción, los participantes trabajarán un estudio de caso hipotético con el fin de aplicar las lecciones aprendidas durante la primera parte del taller.

### GRUPO B:

**Investigaciones mediante la Internet**  
Sesión a cargo de Colin Ehren

- Herramientas y metodologías de búsqueda
- Identificación de relaciones entre los postores para la debida diligencia
- Evidencia de contenidos de la internet (demostraciones).

## Programa: Día 3

### 09.00 – 10.00 Uso Innovador de la Minería de Datos: Detectando Casos de Colusión y Corrupción Sesión a cargo de Colin Ehren

- Identificación de patrones sospechosos en las licitaciones
- Búsqueda de evidencia de relaciones entre licitadores

### 10.00 - 10.30 Monitoreo y Supervisión: una Herramienta para Mejorar la Gestión Pública Sesión a cargo de Luis Vizcarra (OSCE Peru)

- Reformas actuales y futuras en los procesos de compras públicas en el Perú
- Garantía de la libre competencia mediante la implementación de sistemas de monitoreo
- Mejora de la transparencia en los procesos de selección para la precalificación

10.30 – 11.00 Café de la mañana

### 11.00 – 12.45 Talleres

#### GRUPO A:

#### Diseño de Licitaciones para Reducir Prácticas de Colusión

Sesión a cargo de Antonio Capobianco

- Análisis del mercado y estudios de mercado
- Fomento de una activa participación, pero con limitada comunicación entre licitadores
- Establecimiento de directrices claras y el factor de imprevisibilidad

Después de la sesión de introducción, los participantes trabajarán un estudio de caso hipotético con el fin de aplicar las lecciones aprendidas durante la primera parte del taller.

#### GRUPO B:

### 11.00 – 12.00 Participación de la Sociedad Civil en la Detección de Actividades Ilícitas Sesión a cargo de Jorge Claro

- Guía de Transparencia Internacional dirigida a las organizaciones de la sociedad civil (OSC)
- ¿Cómo pueden las OSC determinar si las señales de alerta son indicadores de corrupción?
- Experiencias regionales del compromiso de las OSC

### 12.00 - 12.45 Las compras Públicas a Nivel Subnacional: La Ley Modelo de Adquisiciones en Entidades Federativas Mexicanas

Sesión a cargo de María José Montiel

- Panorama general de la situación de las compras en México
- Conclusiones de investigaciones sobre corrupción, colusión e ineficiencia en el nivel estatal
- Presentación de la Ley Modelo de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles

12.45 – 14.00 Almuerzo

### 14.00 – 16.30 Talleres de Medio Día

#### GRUPO A: Realizando Investigaciones Efectivas de Corrupción, Colusión y Fraude Sesión a cargo de Mike Kramer

#### GRUPO B: Investigando Casos sin Perjudicar los Resultados de las Compras Públicas Sesión a cargo de Jorge Claro

- Desafíos en la realización de investigaciones reservadas de colusión
- Técnicas efectivas para detectar e investigar situaciones delicadas

## Programa: Día 4

09.00 – 10.00 **ESTUDIO DE CASO: Determinando Oportunidades Potenciales de Corrupción en Cada Etapa del Proceso de Compras Públicas**  
Sesión a cargo de Mike Kramer y Jorge Claro

10.00 – 10.45 **Usando una Política de Competencia y de Reglamentación para Reducir la Corrupción y la Colusión: Estrategia y Visión del BID**  
Sesión a cargo de Mario Umaña

- Importancia de la administración efectiva de los contratos en los proyectos del BID
- Tensiones entre la promoción de la competencia y la promoción de la transparencia
- Uso efectivo de la legislación sobre la competencia para hacer frente a las prácticas de colusión

10.45 – 11.00 **Café de la mañana**

11.00 – 12.00 **Promoviendo la Integridad en los Sistemas de Compras Públicas de México**  
Sesión a cargo de Miriam Patricia Toriz Monroy

- Alcance del proyecto GLOX 30 de la ONUDD en México (en el Estado de Puebla y en el nivel federal)
- Avances en la lucha contra la corrupción y la colusión en las compras públicas de México

12.00 – 12.45 **Adaptación de la Legislación Local para Combatir la Corrupción y el Cohecho en las Compras Públicas**  
Sesión a cargo de Mike Kramer

- ¿Cuál es el impacto de la Ley Anticorrupción del Reino Unido dentro del país y en el ámbito internacional?
- ¿Cuál es el impacto de la revelación voluntaria?
- ¿Por qué la Ley Anticorrupción del Reino Unido obliga a las compañías a repensar sus procedimientos?

12.45 – 14.00 **Almuerzo**

14.00 – 14.45 **PANEL: Diseñando Sistemas de Compras para Limitar Actividades Ilícitas: Lecciones del Contexto Regional e Internacional**  
Sesión a cargo de Jorge Claro

- Prevención de la circunvolución en los sistemas de compra
- Desarrollo de metodologías para evaluar el impacto de la corrupción y colusión en licitaciones de compras públicas
- Beneficios de un enfoque coordinado contra la corrupción y la colusión
- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y cumplimiento interinstitucional

14.45 – 15.30 **Entrega de Certificados y Clausura**

## Ponentes expertos

Todas las sesiones serán conducidas por expertos líderes en adquisiciones y contrataciones públicas, con extenso conocimiento del contexto panameño y de los procedimientos de compra de las entidades internacionales y de los donantes multilaterales. Entre los numerosos expositores del foro se incluye a los siguientes:



**Dr. Michael William Kramer**

Michael Kramer es un abogado con licencia estadounidense y consultor especializado en investigación, capacitación y asesoría a clientes internacionales en temas relacionados con el fraude y la corrupción. Ha trabajado en la lucha contra la corrupción en más de 50 países y ha dirigido investigaciones y proyectos grandes en Europa del Este, África, India y Asia. Sus clientes anteriores incluyen al Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Corporación Desafío del Milenio (Millennium Challenge Corporation) de la USAID, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Asiático de Desarrollo, ONG y ocho de las diez corporaciones transnacionales más grandes registradas en los Estados Unidos. Es autor de numerosos manuales de capacitación y artículos profesionales sobre fraude, corrupción, blanqueo de dinero e investigaciones forenses sobre fraude. Es el cofundador del Centro Internacional de Recursos contra la Corrupción (International Anti-Corruption Resource Centre) y es ampliamente reconocido por organizaciones profesionales como una autoridad líder en este campo.



**Dr. Jorge Claro**

Jorge Claro es un experto de reconocimiento internacional que ha trabajado por más de 35 años como consultor en el área de contrataciones y compras públicas. Fue jefe de la oficina de política de compras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde 1992 hasta el año 2000, donde sus funciones incluyeron la formulación e interpretación de la política de compras públicas, la coordinación de la política entre organismos multilaterales y la supervisión de un presupuesto de compras de US\$ 10 mil millones. Antes de ingresar al BID, Jorge trabajó para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por más de 25 años y fue responsable de proyectos de compras públicas por más de US\$ 2,5 mil millones. Desde 2005 a 2007 fue director del Centro de Derecho y Política para las Compras Públicas (Centre for Public Procurement Law and Policy) del Instituto Internacional de Derecho (International Law Institute). Actualmente, Jorge trabaja como consultor privado de renombradas instituciones y recientemente ha lanzado el Instituto Internacional de Compras (INPRI, International Procurement Institute), un centro de excelencia sobre temas relacionados con las compras públicas.



**Dr. Mario A. Umaña, LL.M, SJD**

Mario Umaña es Especialista Líder del sector de Integración y Comercio (INT) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington DC. Mario es el coordinador de las operaciones en temas de comercio e inversión para la región del Caribe, y además lidera el trabajo del BID en materia de política y legislación de competencia. También se desempeña como profesor adjunto de la escuela de Derecho de la Universidad de Georgetown (donde obtuvo su Maestría y Doctorado) y es coordinador del programa conjunto INCAE-Georgetown para instrucción ejecutiva de abogados latinoamericanos. Antes de trabajar para el BID, Mario fue miembro de la facultad del INCAE, donde participó en el proyecto de investigación para el desarrollo de una Agenda Centroamericana de Competitividad para el Siglo XXI, en conjunto con la Universidad de Harvard, y también Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

## Ponentes expertos



**Prof Steve Schooner**

Steve Schooner es profesor de legislación de contrataciones y compras públicas en la Universidad George Washington, miembro de la National Contract Management Association (Asociación Nacional de Gestión de Contratos) y es un profesional certificado en gestión de contratos (CPCM). Es asesor académico de la ABA's Public Contract Law Journal, conforma la Mesa Redonda de Adquisiciones y es miembro del comité consultor de Government Contractor. Antes de incorporarse a la Universidad George Washington en 1998, Steve ejerció el cargo de administrador asociado en legislación y leyes relacionadas con las compras públicas en la Office of Federal Procurement Policy (Oficina de Política Federal de Compras) de la Oficina de Gestión y Presupuesto. Anteriormente se desempeñaba como abogado litigante y de apelación en la Commercial Litigation Branch del Ministerio de Justicia. También trabajó en estudios de abogados privados, cumplió su servicio militar como auditor del Ejército y sirvió como comisionado en la Junta de Apelaciones Contractuales de los Servicios Armados (Armed Services Board of Contract Appeals). Hasta que se retiró como oficial de reserva del ejército fue profesor adjunto en el Departamento de Derecho Fiscal y Contractual de la Judge Advocate General's School del Ejército, en Charlottesville, Virginia.



**Lic. María José Montiel Cuatlayol MA**

María José Montiel Cuatlayol se ha desempeñado en el sector público en las secretarías de finanzas y desarrollo social del gobierno del estado de Puebla, además ha fungido como consultora externa para gobiernos locales en la misma entidad y fue profesora investigadora asociada en el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Actualmente es consultora del Instituto Mexicano para la Competitividad y coordina el proyecto del "Informe analítico sobre cómo reducir el riesgo de manipulación de licitaciones en todas las actividades de adquisición de la Comisión Federal de Electricidad ("CFE") en México." Entre sus publicaciones están: 'Rendición de cuentas y compras de gobierno'; 'La evaluación como instrumento de cambio. ¿Cómo se utilizan las evaluaciones en los programas gubernamentales en México?'; 'Gobierno y administración pública municipal. Un panorama de fragilidad institucionalizada'.



**Colin Ehren**

Colin Ehren, socio gerente de la consultora C&SE, ha capacitado a más de 5.000 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, investigadores, analistas y gestores del Reino Unido, Europa y África en las mejores prácticas y técnicas de investigación de internet. Entre sus clientes se encuentran la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados, auspiciada por el Banco Mundial, el Instituto de Gobernanza de Basilea, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Corte Penal Internacional y la Agencia Británica contra el Crimen Organizado. Anteriormente, Colin trabajó durante 30 años en la fuerza de la Policía Metropolitana del Reino Unido, donde fue responsable del desarrollo de inteligencia confidencial y clasificada mediante la explotación técnica de la internet, material "gris" y fuentes de acceso libre. Su trabajo abarca una amplia variedad de áreas, incluidos el crimen organizado, la lucha contra el terrorismo, la seguridad nacional, los delitos económicos y las investigaciones relacionadas con la explotación infantil.



**Luis Vizcarra LLB PgDip**

Luis Vizcarra es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y tiene un Diploma en post grado en Políticas Públicas y Gobierno de la misma institución. Cuenta con diez años de experiencia en contrataciones públicas adquiridas en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en Perú. Ha sido Subdirector Técnico Normativo y Subdirector de Atención de Denuncias, y actualmente se desempeña como Subdirector de Supervisión y Monitoreo. Se desempeña como docente en materia de compras públicas en la PUCP, ha sido profesor también en la Universidad de Lima.

## Ponentes expertos



**Antonio Capobianco LLM**

Antonio Capobianco es responsable de las actas del Grupo de Trabajo N.º 3 del Comité de Competencia de la OCDE, que se centra en la cooperación internacional y en la aplicación de la ley antimonopolio. Durante su desempeño en este cargo, Antonio ha liderado una serie de proyectos, incluidos el desarrollo de las directrices para la lucha contra la manipulación de licitaciones en materia de contratación pública, de 2009, y las recomendaciones relacionadas del Consejo de la OCDE de 2012, y se ha dedicado al área de transparencia y equidad procesal, las empresas estatales y la neutralidad competitiva. Recientemente, ha supervisado el trabajo para mejorar la cooperación internacional en materia de aplicación de estas legislaciones. También es autor de numerosos documentos de base de la Secretaría de la OCDE sobre una variedad de temas relacionados con la aplicación de la ley y las políticas de competencia. Antes de formar parte de la OCDE, Antonio era asesor del departamento de competencia de WilmerHale LLP en Bruselas, y laboró tres años en la Autoridad de Competencia de Italia. Es un reconocido expositor en las conferencias internacionales sobre antimonopolio y regulación.



**Lic. Manuel De Almeida MBA MEng**

Manuel de Almeida es Jefe del Departamento de Análisis y Estudios de Mercado de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y Responsable de Relaciones Internacionales de la misma institución. Ha participado como negociador y asesor en la mesa de política de competencia en varios tratados comerciales bilaterales y multilaterales (ALCA por ejemplo) que ha firmado Panamá. Para ACO-DECO Manuel ha escrito notas técnicas sobre temas financieros y de competencia. Sus numerosos artículos sobre esos mismos temas han sido publicados por varios periódicos y revistas nacionales.



**Eldis Sánchez**

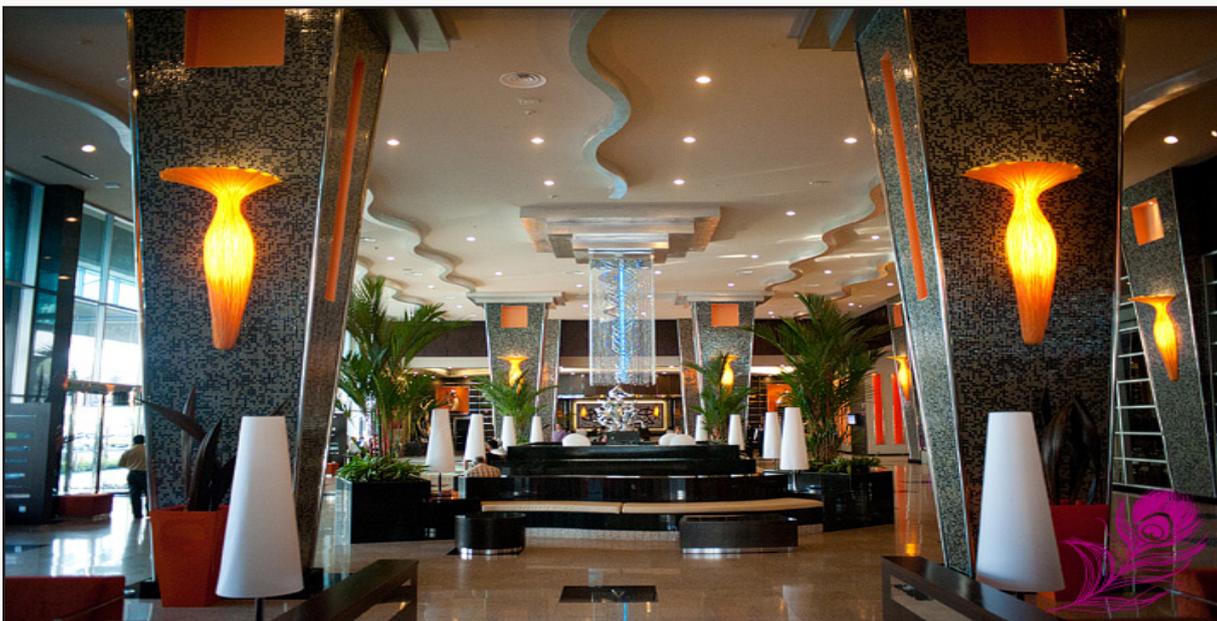
Eldis Sánchez es Director de Contrataciones Públicas de la República de Panamá, donde ha coordinado numerosos proyectos sobre como regular, interpretar y fiscalizar las contrataciones públicas en Panamá. Actualmente se desempeña como Presidente de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, un plataforma integrado por las instituciones gubernamentales latinoamericanas que tienen la máxima responsabilidad relacionada con la regulación, la gestión y la modernización de las compras públicas.



**Lic. Miriam Patricia Toriz Monroy MBA**

Miriam Patricia Toriz Monroy es Licenciada en Administración de Empresas certificada por CENEVAL (México) y Maestra en Administración de Negocios Internacionales, con más de 10 años de experiencia en el sector público en la administración de los recursos materiales. A partir de noviembre de 2010, se desempeña como Directora de Diseño y Evaluación de la Política de Contratación Pública en la Secretaría de la Función Pública, ejerciendo actividades de planeación, diseño, evaluación y ejecución de políticas públicas en materia de abastecimiento estratégico. En este cargo ha tenido la posibilidad de representar el quehacer y los alcances de la nueva visión de las Compras Públicas Federales en diversos foros tanto nacionales como internacionales, a efecto de identificar las mejores prácticas para el fortalecimiento de la política de contratación pública, así como indicadores de gestión para consolidar un modelo sistémico. Previo a su experiencia en el ámbito gubernamental, Patricia colaboró durante 5 años en el sector privado ejerciendo actividades de auditoría y finanzas en empresas transnacionales.

## Hotel Riu Plaza



El foro tomará lugar en el prestigioso Hotel Riu Plaza, que se ubica justo en el centro de la zona financiera y de negocios de la Ciudad de Panamá (Calle 50 con 53 este, Urb. Marbella, Ciudad de Panamá). El Riu Plaza se encuentra de unos pocos minutos caminando de una amplia variedad de restaurantes, almacenes, bares y museos.

El hotel tiene una variada oferta gastronómica: cocina de fusión en el Restaurante Tastes, además del Sushi Lounge Studio 50, del Restaurante Arts, y del Ibiza Lounge (en el área de la piscina exterior). Además el lujoso complejo ofrece al visitante unas excelentes instalaciones entre las que se encuentran un completo gimnasio, un fabuloso Spa con tratamientos de salud y belleza y una piscina exterior con jacuzzi-hidromasaje.

## Tarifas de Habitaciones

Delegados del foro de GovRisk recibirán una tarifa preferencial para las habitaciones del hotel Riu:

- US\$ 132.00 la noche\* - Habitaciones Deluxe
- US\$ 165.00 la noche\* - Habitaciones Ejecutivas
- US\$ 218.90 la noche\* - Suites senior

\*todos los precios incluyen impuestos

Para cualquier información sobre el hotel, o para hacer su reserva, por favor comuníquese directamente con el Hotel Riu:

Tatiana Angulo  
tangulo@riu.com  
+507.378.9000 Ext. 866 / +507.6677.5544

Para recibir la tarifa preferencial asegúrese de mencionar el nombre del evento de GovRisk al momento de hacer la reserva.

## FORMULARIO PARA REGISTRO DE DELEGADOS

Combatiendo la Corrupción y la Colusión en Compras Públicas: América Latina y el Caribe

Ciudad de Panamá, 10-13 de septiembre de 2013

Llene este formulario, fírmelo y envíelo por correo electrónico a [registrations@govrisk.org](mailto:registrations@govrisk.org) envíelo por fax al +44 203 4111 160

### DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN

**SÍRVASE USAR LETRAS MAYÚSCULAS**

Nombre

Puesto

Organización

Dirección

Teléfono  Fax

Correo electrónico

Firmante Autorizado

Fecha

Confirmando que estoy debidamente autorizado para firmar/poner mis iniciales en este documento de registro y que he leído los términos y condiciones del organizador en la  (sírvase marcar) siguiente página

### DELEGADOS ADICIONALES

Sírvase ingresar los nombres de todos los delegados a continuación (si no se ha determinado, deje el recuadro en blanco o marque TBA (por confirmar):

DELEGADO 1 <input type="text"/>	DELEGADO 3 <input type="text"/>
PUESTO <input type="text"/>	PUESTO <input type="text"/>
DELEGADO 2 <input type="text"/>	DELEGADO 4 <input type="text"/>
PUESTO <input type="text"/>	PUESTO <input type="text"/>

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y PAGO

#Cupos/Días	Tarifa Normal (US\$)	Participantes de Ferias - Compras Públicas: Chile y Panamá (hasta el 24 de junio)	Reserva Anticipada (hasta el 15 de julio)	Delegados Financiados por Donantes Internacionales	Subtotal (US\$)
<input type="checkbox"/> 4	1,750.00	1,400.00	1,500.00	1,250.00	
<input type="checkbox"/> 2	1,350.00	1,000.00	1,100.00	1,000.00	
				<b>TOTAL:</b>	

**PAGO** – Todos los pagos deben hacerse a más tardar 7 días después del registro.

**PARA PAGAR POR TRANSFERENCIA TELEGRÁFICA**

Hacer el pago a nombre de: International Governance and Risk Limited

Código de Sucursal: 20-17-19 Nombre del Banco: Barclays Bank

IBAN: GB77BARC20171933864642 Número Telefónico del Banco: +44 (0) 800 400 100

Dirección del Banco: Barclays Bank PLC, Clifton Court, Cherry Hinton Road, Cambridge, CB1 7AA

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 1 Definiciones e interpretaciones

Acuerdo	significa cualquier acuerdo entre el Organizador y el Cliente que incorpore estos términos y condiciones;
Reserva	significa una solicitud de reserva para asistir al Evento presentada por el Cliente y aceptada por el Organizador;
Formulario de Reserva	significa el formulario de reserva presentado por el Cliente al Organizador;
Cliente	significa cualquier persona natural, entidad corporativa o grupo no constituido (tenga o no una personalidad jurídica separada) que celebra un Acuerdo;
Evento	significa el Prevención y Lucha Contra la Corrupción y Colusión en las Foro Latinoamericano y del Caribe, Ciudad de Panamá, Panamá, 10-13 Septiembre 2013;
Cuota	significa la cuota de inscripción total a pagar por el Cliente al Organizador según lo establecido en el Formulario de Reserva;
Organizador	significa International Governance and Risk Limited;

### 2 El Acuerdo

- Las presentes condiciones constituirán la totalidad del acuerdo entre el Organizador y el Cliente y prevalecerán sobre cualquier término o condición inconsistente contenido o al que se haga mención en el Formulario de Reserva, la confirmación, o aceptación de una Reserva o implícita en la ley, el uso o la práctica comercial o el curso de la negociación.
- El Cliente reconoce y acepta que al celebrar este Acuerdo, no lo hace sobre la base ni depende de ningún compromiso, promesa, aseguramiento, declaración, representación, garantía u otra disposición (sea por escrito o no) de cualquier persona.

### 3 Formación del Contrato

- Este folleto representa una invitación a negociar hecha por el Organizador. No existirá un contrato entre el Cliente y el Organizador hasta que el Organizador haya recibido y aceptado el Formulario de Reserva firmado por el Cliente y haya enviado al Cliente una confirmación por escrito a la dirección, número de fax o dirección de correo electrónico que el Cliente haya consignado en el Formulario de Reserva.
- La entrega del Formulario de Reserva por fax al (+44 (0)203 4 111 160), o por correo a International Governance and Risk, Suite 36, 88-90 Hatton Garden, London EC1N 8PN, o una solicitud de Reserva realizada por teléfono al (+44 (0)203 174 0358) constituirán, cada una, una oferta formal de parte del Cliente de celebrar un contrato legalmente vinculante con el Organizador en base a estas condiciones. El Organizador se reserva el derecho de no aceptar la oferta de una reserva hecha por el Cliente.

### 4 El Evento

- El Organizador organizará el Evento con la habilidad y cuidado razonables.
- El Organizador se reserva el derecho de hacer cualquier cambio al Evento que sea necesario para cumplir con cualquier requisito legal aplicable o que no afecte materialmente la naturaleza o calidad del Evento.
- El Organizador puede corregir cualquier error tipográfico o cualquier otro error u omisión en cualquier folleto, el Formulario de Reserva o la literatura promocional, relacionada con el Evento, sin ninguna responsabilidad para con el Cliente.
- El Evento incluirá: en el caso de una reserva con alojamiento, el alojamiento con media pensión (que incluirá la habitación, el desayuno y almuerzo bufet en la sede del evento); y en el caso de las reservas sin alojamiento, el almuerzo bufet en la sede del evento. En ambos casos, se incluirán los materiales del curso.

### 5 Seguro

- El Cliente acepta que todos los asistentes listados en su Reserva contarán con una cobertura de seguro individual y adecuada para proteger su propiedad contra el riesgo de lesión o daño al que estén expuestos como consecuencia de su asistencia al Evento.

### 6 Precio y pago

- La cuota de inscripción y cualquier otro cargo a pagar no incluyen el impuesto al valor agregado ni cualquier otro impuesto, tasa, gravamen o derechos gubernamentales aplicables.
- Todos los montos serán pagados por el Cliente en su totalidad sin ninguna deducción o retención además de las exigidas por la ley. El Cliente no tendrá derecho de reclamar ningún crédito, compensación o contrademanda contra su responsabilidad frente al Organizador.
- Sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pueda tener, el Organizador se reserva el derecho de cobrar intereses diarios por las sumas vencidas (así como antes y después del fallo) a una tasa de 2% sobre la tasa base de Barclays Bank plc vigente en cada momento, calculada trimestralmente y pagadero a la vista y el Organizador puede reclamar el pago de intereses bajo la Ley de Morosidad en el Pago de Deudas Comerciales (Interés) de 1998.

### 7 Derechos de Propiedad Intelectual

- Todos los derechos, títulos e intereses (incluyendo los derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad intelectual) contenidos en este folleto y en cualquier material promocional producido y/o proporcionado por el Organizador con relación al Evento permanecerán en propiedad del Organizador.

### 8 Limitación de la responsabilidad

- El Organizador usará la habilidad y cuidado razonables para organizar el Evento. Sin embargo, el Organizador no proveerá el alojamiento, transporte, alimentación ni ninguna otra facilidad ofrecida al Evento y no aceptará la responsabilidad por circunstancias que caigan fuera del control directo del Organizador, sus colaboradores, empleados, o agentes.
- El Organizador no ofrece garantías respecto al Evento en cuanto a su calidad, idoneidad u otros aspectos, además de los establecidos en estos términos y condiciones. Todas las garantías, condiciones y otros términos implícitos en la ley o el derecho consuetudinario quedan, hasta donde la ley lo permitida, excluidos de este Acuerdo.
- El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por la pérdida o daño de bienes, equipaje, propiedad personal o efectos personales.
- Salvo en caso de muerte o lesiones personales causadas por la negligencia del Organizador o según se establezca expresamente en estas condiciones, en la medida que el Organizador tenga alguna responsabilidad con el Cliente, el Organizador no será responsable frente al Cliente por razón de alguna declaración, a menos que sea fraudulenta o cualquier garantía, condición u otro término implícitos o algún deber del derecho consuetudinario por cualquier lucro cesante o cualquier pérdida, costo o gasto u otros reclamos indirectos, especiales o consecuentes (sean causados por la negligencia del Organizador, sus empleados o agentes o de otra manera) que surjan de o en conexión con el Evento (incluyendo cualquier retraso o incumplimiento en la realización del Evento) y la responsabilidad completa del Organizador bajo y en conexión con el Acuerdo no excederá el monto de la Cuota de Inscripción.

### 9 Protección de los Datos

- El Cliente reconoce y acepta que se podría entregar detalles de su nombre, dirección y registro de pagos a una agencia de referencia crediticia, y que sus datos personales serán procesados por el Organizador en lo que se refiere a la organización del Evento.
- El Cliente reconoce y acepta que el Organizador podría usar sus datos, como nombre, dirección y detalles de contacto para proporcionarle información sobre otros eventos o información de mercadeo. Si el Cliente no desea recibir dicha información, se lo debe notificar al Organizador por escrito.

### 10 Cancelación por parte del Cliente

- Cualquier solicitud de cancelación de una Reserva será presentada por el Cliente por escrito al Organizador.
- Si el Cliente cancela la reserva o reduce el número de asistentes, el Organizador no reembolsará al Cliente por dicha cancelación y cualquier Cuota de inscripción o parte de la misma que el Cliente no haya cancelado aún vencerá y se deberá pagar inmediatamente. Si el Organizador ya le ha enviado al Cliente los boletos o documentos de admisión, el Cliente devolverá dichos artículos al Organizador de inmediato.

### 11 Fuerza Mayor

El Organizador no será responsable ante el Cliente ni se considerará que está incumpliendo las presentes condiciones debido a cualquier retraso en el cumplimiento o el incumplimiento total de sus obligaciones y sus obligaciones se suspenderán durante dicho periodo y en la medida en que se vea obstaculizado o impedido de cumplir con sus obligaciones por cualquier causa fuera de su control razonable, incluyendo, pero sin limitarse a, actos fortuitos, incendios, huelgas, paros laborales, reducciones de la productividad, u otras controversias industriales, accidentes, motines o disturbios civiles, actos del gobierno, clima inclemente, regulaciones de importación o exportación o embargos, no recibir en el momento adecuado los datos, información o materiales necesarios (si el Cliente acordó suministrar estos datos, información o materiales), retrasos de los proveedores o escasez de materiales.

### 12 Aviso

- Cualquier aviso o comunicación que se requiera dar se proporcionará por escrito y enviándola por correo postal pre-pagado de primera clase o por facsímil y dirigida a las partes a sus respectivas direcciones y números de facsímil incluidos en los Formularios de Reserva u a cualquier otra dirección notificada por una parte a la otra ocasionalmente de conformidad con esta condición.
- Cualquier aviso enviado de esta manera se considerará entregado el segundo día después de haber sido enviado si se envía por correo postal de primera clase, en la fecha de transmisión en el caso de envío por facsímil o en la fecha de entrega en caso se entregue manualmente.

### 13 Renuncia y variación

- Una renuncia a cualquier derecho bajo estas condiciones será efectiva únicamente si se presenta por escrito y se aplica únicamente a la persona a la que se dirige la renuncia y a las circunstancias para las que se da.
- Ninguna variación de estas condiciones será válida a menos que se haga por escrito y haya sido firmada a nombre del Organizador u el Cliente.

### 14 Invalidez Parcial

- Si alguna condición resulta ser legalmente inválida, esto no afectará la validez de las restantes condiciones que continuarán en plena vigencia.
- Si alguna condición ilegal, inválida, no aplicable se convirtiera en válida, aplicable o legal si se borrara alguna parte de la misma, dicha condición se aplicará con cualquier modificación que sea necesaria para hacerla válida, aplicable y legal.

### 15 Cesión

- El Organizador en cualquier momento podrá ceder, transferir, encomendar, subcontratar o manejar de cualquier otra manera todos o algunos de sus derechos u obligaciones bajo este Acuerdo.

### 16 Ley Aplicable y Jurisdicción

Este Acuerdo será regido e interpretado de conformidad con las leyes de Inglaterra y Gales y el Organizador y el Cliente por medio del presente acuerdan someterse a la jurisdicción exclusiva de las Cortes Inglesas.

### 17 Derechos de Terceros

Este Acuerdo se hace para el beneficio del Organizador y el Cliente (de ser aplicable), sus sucesores y cesionarios autorizados y no tiene como fin beneficiar ni ser aplicable a nadie más.